

PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZONAS DE BAÑO. TEMPORADA 2020. MUESTREO EXTRAORDINARIO									
FECHA DE INSPECCION Y MUESTREO: 25 DE MAYO DE 2020									
MUNICIPIO: CARTAGENA	RESULTADOS ANALITICOS DEL AGUA			RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL (1)		ADTITUD DADA EL BAÑO (2)	COMUNICADO A LA POBLACION		
PUNTO DE MUESTREO	ENTEROCOCOS INTESTINALES (ufc/100 ml)	ESCHERICHIA COLI (ufc/100 ml)	рН	AGUA	ARENA	Si/No	(3)		
PLAYA HONDA PM1	0	1	8,02	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA MAR DE CRISTAL PM1	4	10	7,97	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
P. ISLAS MENORES-PONIENTE PM1	2	5	7,73	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
PLAYA LOS NIETOS PM2	0	10	7,94	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO		
ESTRELLA DE MAR PM1	2	0	8,05	NO APTA	NO APTA	NO	NO APTA PARA SU USO *		
PLAYA LOS URRUTIAS PM2	77	12	7,97	NO APTA	NO APTA	NO	NO APTA PARA SU USO *		

^{*} ABUNDANCIA DE CIENO EN DESCOMPOSICIÓN Y ALGAS EN PUTREFACCIÓN EN ARENA Y AGUA A LO LARGO DE TODA LA ORILLA DE LA PLAYA.

Criterios de calidad de agua:anexo I RD 1341/2007

Agua costera y de transición								
	Calidad							
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	Unidades				
Enterococos intestinales	185	200	100	ufc o NMP/100 ml				
Escherichia coli	500	500	250	ufc o NMP/100 ml				

^{*} Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

(1)RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL: AGUA APTA: sin incidencias en el aspecto del agua y sin residuos

ARENA APTA: sin residuos

(2) APTITUP PARA EL BAÑO: SI: cuando se cumplan los criterios de calidad de agua

NO: cuando se incumplan los criterios de calidad de agua.

(3)COMUNICADO A LA POBLACION: APTA PARA SU USO, CON RESIDUOS EN LA ARENA, PRESENCIA DE ALGAS, ETC

CLASIFICACION ANUAL TEMPORADA 2019 DE LAS AGUAS DE BAÑO INDICADAS: EXCELENTE

^{* *}Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)